

**La defensa y empoderamiento de los derechos étnicos como estrategia pedagógica de
enseñanza aprendizaje en el área de ciencias sociales de la Institución Educativa Pumbi las
Lajas, Roberto Payan, Nariño.**

Milton Elias Cortes Cabezas

Marta Yamile Cabrera Ortiz

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)

Escuela de Ciencias de la Educación (ECEDU)

Licenciatura en Etnoeducación

Pasto

2019

La defensa y empoderamiento de los derechos étnicos como estrategia pedagógica de enseñanza aprendizaje en el área de ciencias sociales de la Institución Educativa Pumbi las Lajas, Roberto Payan, Nariño.

Milton Elias Cortes Cabezas

Marta Yamile Cabrera Ortiz

Trabajo de grado como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Etnoeducación

David Francisco Rosero Oliva

Magister en Salud mental de la Niñez y la Adolescencia

Asesor

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)

Escuela de Ciencias de la Educación (ECEDU)

Licenciatura en Etnoeducación

Pasto

2019

Agradecimientos

A Dios, todo poderoso por habernos creado y darnos la vida, por la virtud de siempre querer aprender, de progresar, con responsabilidad de servir a nuestros semejantes.

A la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), a sus directivos y profesionales por habernos ayudado en la formación y haber compartido sus conocimientos ayudándonos a ser profesionales buscando el ser humano con valores y virtudes que hay en cada uno de nosotros.

A nuestros familiares y amigos quienes nos apoyaron en esta ardua lucha de formación y que creyeron en nosotros brindándonos su apoyo incondicionalmente y aportando su grano de arena dándonos ánimo para que no desfalleciéramos.

A los directivos y docentes de la Institución Educativa Pumbi las Lajas por abrirnos las puertas y permitir que impartiéramos conocimientos y aprendiéramos de los estudiantes.

A los miembros del consejo comunitario el Catanguero del Municipio de Roberto Payan por habernos apoyado y haber creído en nosotros, dándonos la oportunidad de ser unos profesionales al servicio de la comunidad.

Los Autores

Con este nuevo proyecto de vida he alcanzado nuevos conocimientos que fueron asimilados de una forma fructífera para mi formación, con alegría de haber culminado esta etapa, le dedico este triunfo a Dios todo poderoso que ha hecho maravillas dándome el don de la vida, iluminando mi sendero, para que sea una persona de bien y dándome el milagro de ser alguien con defectos y virtudes.

A mi madre Cecilia Ortiz, por apoyarme con su paciencia, a mis hermanos, Abel, Antonia, Segundo, Cielo, Alan, Betty, Harold, Rocio, por su apoyo incondicional y que ayudaron a forjar este nuevo proyecto de vida sin ningún reparo con sus ideas, paciencia y sabiduría creyeron en mí.

A Luis y mis hijas Yeraldin y Ana, por entender los momentos de ausencia y afanes que mantenía por cumplir con el objetivo propuesto, a mis sobrinos, Alan, Adrián, Jessy, Leonardo, Madeleine, Yisel, Andrés, Valery, Dayana, Jovan, por su apoyo y dedicación, a mi cuñado José y a mi amigo Milton Elias, porque en momento de flaqueza me dieron ánimo y fuerzas para continuar, a mis amigos del grupo quienes soportaron mis malos ratos y estados de ánimo y compartieron sus experiencias, alegrías y tristeza conmigo.

A la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), por haber traído este proyecto de formación a nuestro Municipio, a los Tutores por haber impartido sus conocimientos y formarnos como líderes, con valores éticos y morales para el servicio de nuestra comunidad educativa y poblacional.

Marta Yamile Cabrera Ortiz

Agradezco primeramente a Dios por haberme otorgado la vida y darme la oportunidad de escalar este peldaño en mi vida ya que esta es una de las metas de mi vida y fue el Dios todo poderoso quien me dio las fuerzas en los momentos de debilidad y no permitió que desistiera y así poder llegar al final, sin el nada podemos hacer gracias Dios mío por ser tan bueno, gracias por su misericordia gracias por su inmenso amor.

Agradezco a los equipos de trabajo ASOCOETNAR (asociación de consejos comunitarios y organizaciones étnicos territoriales de Nariño) por haber tenido presente el trabajo que hace mucho tiempo los líderes y lideresas de la costa pacifico nariñense realizaron en su momento. el plan de etnodesarrollo de la asociación de consejos y organizaciones étnicos territoriales de Nariño ASOCOETNAR el cual tenía como uno de sus proyectos la capacitación de los etnos educadores del territorio.

Dedico este trabajo a mi esposa Clelia Rocio Cortes y a mis hijos ya que ellos han sido los que cada día me dan ánimo para continuar y me han apoyado en todo momento desde que comencé este proyecto los amo mucho a todos y que el Dios de Israel nos permita seguir juntos y disfrutando de sus ricas bendiciones.

Milton Elias Cortes Cabezas

Tabla de Contenido

	pág.
Resumen	11
Abstract	12
Introducción	13
Capítulo 1. Planteamiento del problema	
1.1 Descripción del problema	14
1.2 Pregunta de investigación	17
1.3 Justificación	18
1.4 Objetivos	20
1.4.1 Objetivo General	20
1.4.2 Objetivos Específicos	20
Capítulo 2. Marcos de referencia	
2.1 Marco de antecedentes	21
2.2 Marco teórico y conceptual	23
2.3 Marco contextual	30
2.3.1 Ubicación Geográfica de Roberto Payan	30
2.3.2 Clima y Aspectos Naturales	31
2.3.3 Población	31
2.3.4 Aspectos Educativos	31
2.3.5 Contexto Comunitario: Comunidad Pumbi las Lajas	32
2.3.6 Contexto de la Institución Educativa Pumbi las Lajas	34
Capítulo 3. Diseño metodológico	
3.1 Enfoque de investigación	36
3.2 Método de investigación	37
3.3 Tipo de investigación	38

3.4	Técnicas e instrumentos de recolección de información	39
-----	---	----

Capítulo 4. Desarrollo, análisis y discusión de resultados

4.4	Propuesta pedagógica para la defensa y empoderamiento de los derechos étnicos en la Institución Educativa Pumbi las Lajas, Roberto Payán, Nariño	41
4.4.1	Propuesta Pedagógica, momento uno: La división de poderes en Colombia	41
4.4.2	Propuesta Pedagógica, momento dos: La defensa de los derechos de los niños	52
4.4.3	Propuesta Pedagógica, momento tres: Las necesidades básicas de mi territorio	61

	Conclusiones y recomendaciones	70
--	---------------------------------------	----

	Referencias bibliográficas	71
--	-----------------------------------	----

Lista de tablas

	pág.
Tabla 1. Técnicas e instrumentos de recolección de información	36
Tabla 2. Propuesta Pedagógica, momento uno: La división de poderes en Colombia	41
Tabla 3. Propuesta Pedagógica, momento dos: La defensa de los derechos de los niños	52
Tabla 4. Propuesta Pedagógica, momento tres: Las necesidades básicas de mi territorio	61

Lista de figuras

	pág.
Figura 1. Tabla de las etapas de la teoría de desarrollo cognoscitivo de Jean Piaget	23
Figura 2. Mapa del Municipio de Roberto Payan	30
Figura 3. Desarrollo Actividad 1: Ramas del poder publico	45
Figura 4. Desarrollo Actividad 2: Juego de roles	47
Figura 5. Estudiantes en representación de la actividad 3	49
Figura 6. Estudiantes en socialización de derechos étnicos.	56
Figura 7. Estudiantes en exposición relacionada a los derechos de los niños	58
Figura 8. Plantilla para el desarrollo de la actividad 6	65

Lista de Anexos

	pág.
Anexo A Formato de entrevista utilizada para recolectar información primaria	74

Resumen

Con la defensa de los derechos étnicos propios y el empoderamiento de estos, se generó un proceso de enseñanza aprendizaje desde el área de ciencias sociales con los estudiantes del grado cuarto de la Institución Educativa de Pumbi las Lajas del Municipio de Roberto Payan, para ello se realizó una investigación de tipo cualitativa, con un enfoque de acción participativa, se utilizaron instrumentos de recolección de información como la encuesta.

Este documento presenta los resultados del trabajo de grado realizado en la modalidad del proyecto aplicado denominado “Defensa y empoderamiento de los derechos étnicos en la Institución Educativa Pumbi las Lajas, Roberto Payán, Nariño” basado en la metodología cualitativa, realizado con 15 estudiantes que se identifican como negros en su grupo étnico.

Palabras clave: derechos étnicos propios, proceso de enseñanza aprendizaje, empoderamiento territorial, pedagogía, liderazgo, currículo educativo.

Abstract

With the defense of their own ethnic rights and the empowerment of these, a teaching-learning process was generated from the area of social sciences with the fourth grade students of the Educational Institution of Pumbi Las Lajas of the Municipality of Roberto Payan. conducted a qualitative research, with a participatory action approach, information gathering instruments such as the survey were used.

This document presents the results of the work done in the modality of the applied project called "Defense and empowerment of ethnic rights in the Educational Institution Pumbi Las Lajas, Roberto Payan, Nariño" based on the qualitative methodology, carried out with 15 students they identify as blacks in their ethnic group.

Keywords: Own ethnic rights, teaching-learning process, territorial empowerment, pedagogy, leadership, educational curriculum

Introducción

El presente trabajo contribuyo a dimensionar en el ámbito escolar el descuido en la responsabilidad de fortalecer el empoderamiento en derechos étnicos propios afro nariñense en lo Etnoeducativo en el contexto de la educación inclusiva, participativa, buscando fortalecer la identidad étnica y cultural de los grupos étnicos de Colombia.

Este trabajo de investigación se empleó para empoderar y visibilizar a futuros líderes y lideresas, que permitan fortalecer los procesos de conservación y participación en los consejos comunitarios y desde el contexto escolar se despertó el interés de ser útil y servir a la comunidad.

La estrategia pedagógica inmersa en este documento va encaminada a incentivar a los estudiantes del grado cuarto de la Institución Educativa Pumbi las Lajas del Municipio de Roberto Payán a empoderarse en cuanto a la legislación étnica propia reconociendo los derechos, con un punto de vista crítico, reflexivo y participativo, fortaleciendo los procesos de enseñanza aprendizaje en los estudiantes generando conciencia de la importancia de la defensa de lo étnico y del territorio, reconociendo lo ancestral, la autonomía, la educación propia, la cultura, la economía, la naturaleza y el desarrollo de la región, ya que estos son factores de vital importancia para la construcción de un verdadero proyecto de vida con enfoque colectivo desde la perspectiva de la comunidad.

La propuesta pedagógica se desarrollará de manera dinámica buscando siempre el pleno conocimiento de los derechos étnicos propios que están plasmados en la constitución política de Colombia con sus leyes y artículos, ley 70 de 1993 y el bloque de constitucionalidad étnico.

Capítulo 1. Planteamiento del problema

1.1 Descripción del problema

A partir de la constitución de 1991, las comunidades negras comenzaron a ser reconocidas por el gobierno, aunado a esto, el estado debe proteger la diversidad étnica y cultural de estas comunidades, además en el año 1993 se promulgo la ley 70, conocida como la ley de las comunidades negras, fundamentada en los siguientes principios:

1. El reconocimiento y la protección de la diversidad étnica y cultural y el derecho a la igualdad de todas las culturas que conforman la nacionalidad colombiana.
2. El respeto a la integridad y la dignidad de la vida cultural de las comunidades negras
3. La participación de las comunidades negras y sus organizaciones sin detrimento de su autonomía, en las decisiones que le afectan y en las de toda la nación en pie de igualdad, de conformidad con la ley.
4. La protección del medio ambiente atendiendo a las relaciones establecidas por las comunidades negras con la naturaleza

Lo anterior permite entender que hay herramientas con las cual se puede trabajar en el propósito de cambiar el diario vivir de las comunidades negras, pero infortunadamente estas no trabajan solas.

Con la mencionada ley se ha creado un bloque de constitucionalidad donde le da la oportunidad a las mal llamadas minorías de este país de tener los mismos niveles de igualdad frente al resto de la nacionalidad colombiana.

Esta igualdad es bloqueada a diario por diferentes factores en primer lugar la voluntad política, que no permite que las comunidades avancen al igual que el abandono y la discriminación sistemática y estructural que ejercen los diferentes gobiernos para seguir sumiendo en la miseria a estas comunidades, miseria que es aprovechada en los diferentes comicios electorales es cuando los diferentes políticos se aprovechan del hambre y del abandono de las comunidades haciendo falsas promesas para solucionar las diferentes necesidades básicas insatisfechas, con esto solo buscan obtener los votos para llegar a los cargos y luego se olvidan de los electores y todo sigue igual.

Aunque se han hecho muchos esfuerzos por que la población conozcas sus derechos, esta sigue ignorándolos ya sea porque dentro de los territorios hay líderes que no les conviene que el pueblo conozca cuáles son sus derechos porque se le acaba la mina o también porque los miembros de las comunidades por su bajo nivel educativo no les permite entender y comprender este tema.

Los derechos étnicos son individuales, pero a su vez de uso colectivo por esta razón se necesita que la comunidad en pleno lo conozcan no se pretende que todo los miembros de la comunidad sean doctores en leyes, expertos, leguleyos o tinterillos, pero si es necesario que todos tengan nociones que sepan que tienen unos derechos y que hay que exigirlos para que de esa manera la comunidad pueda estar en completa armonía y cuando de defender los derechos se trate no haya divisiones interna, ni que mucho menos permitan que actores externos los puedan dividir” un mejor pacifico es posible”, frase célebre de un líder social de la costa pacífica nariñense, Jairo Ruben Quiñones.

Los derechos de las comunidades negras no están representados únicamente en lo que tenga que ver con dinero o de pronto proyectos que puedan llegar al territorio, estos derechos van mucho más haya, además de todo lo anterior se hace necesario que las comunidades puedan tener una verdadera y real participación ya que de una u otra manera todos los planes, programas y proyectos, son construido desde un escritorio sin tener en cuenta la realidad interna de las comunidades, por esos todas las intervenciones que se hacen en las comunidades del pacifico son solo paños de agua tibia y las necesidades básicas insatisfechas cada día son mayores.

1.2 Pregunta de investigación

¿Cómo a través del manejo pedagógico de los derechos propios afronariñenses se puede contribuir al proceso de enseñanza/aprendizaje para el área de ciencias sociales del grado 4° de la Institución Educativa Pumbi las Lajas del Municipio de Roberto Payan?

1.3 Justificación

El proyecto denominado “la defensa y empoderamiento de los derechos étnicos como estrategia pedagógica de enseñanza aprendizaje en el área de ciencias sociales de la Institución Educativa Pumbi las Lajas, Roberto Payan, Nariño” principalmente busca atender a 2 problemáticas principales:

1. Proceso de empoderamiento territorial basado en el manejo de una legislación propia
2. Contribuir a los procesos de enseñanza aprendizaje del área de ciencias sociales.

Con en análisis de esas problemáticas se buscó empoderar a los estudiantes del grado cuarto de la Institución Educativa de Pumbi las Lajas acerca de legislación propia, conociendo las leyes y artículos que están plasmados en la constitución política de Colombia, y la normatividad étnica para así poder defender el territorio.

Se contribuyo al fortalecimiento de enseñanza aprendizaje en el área de ciencias sociales a los estudiantes del grado cuarto 4 de la Institución educativa de Pumbi las Lajas del Municipio de Roberto Payan, para ello la estrategia que se manejó fue la acción participativa, donde los estudiantes investigaron, consultaron y aprendieron dinámicamente los procesos de legislación étnica propia.

El trabajo investigativo permitió aplicar, retroalimentar y socializar las experiencias y los aprendizajes, es fundamental que los estudiantes y docentes de la Institución Educativa Pumbi las Lajas contribuyan al desarrollo comunitario a través de la organización y participación directa, para lograr el reconocimiento el respecto y desarrollo de las comunidades.

Esta investigación es importante porque articula los Derechos Básicos de Aprendizaje de ciencias sociales, así los estudiantes conocieron las leyes y los artículos plasmados en la constitución política de Colombia, y también los derechos y deberes que tienen que cumplir para su desarrollo personal y colectivo. Además, busco que los estudiantes conozcan de la ley 70 de 1993 para que puedan afianzar sus conocimientos en derechos étnicos para poder seguir buscando la resignificación de los mismos.

La investigación es importante para toda la comunidad estudiantil y en especial a los alumnos del grado cuarto de la institución educativa, para el consejo comunitario el Catanguero, para el municipio de Roberto Payán y para la Universidad Abierta y a Distancia, puesto que con el desarrollo de la investigación se abre una brecha de conocimiento y de lucha por los derechos de los negros y del territorio desde el ámbito educativo.

Es útil y novedoso, porque desde la institución educativa nunca se ha implementado este tema, la investigación pretende salirse de los parámetros normales para incursionar en el tema de la enseñanza de los derechos propios desde la educación propia, para así formar líderes desde la infancia. porque al gobierno no le interesa que las comunidades tanto indígenas como negras sepan del conocimiento del bloque de constitucionalidad que tienen las comunidades étnicas para que estas sigan desconociendo las leyes que los amparan y no generen procesos de resignificación por sus territorios que día a día son invadidos por foráneos que solo se centran en explotarlo.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo general

Generar una propuesta pedagógica en el área de ciencias sociales del grado 4° de la Institución Educativa de Pumbi las Lajas, a través del manejo de los derechos étnicos propios del territorio afro nariñense.

1.4.2 Objetivos específicos

Identificar el grado de desconocimiento en derechos étnicos que tienen los estudiantes del grado cuarto de la Institución Educativa Pumbi las Lajas del Municipio de Roberto Payan.

Diseñar una estrategia pedagógica de enseñanza aprendizaje que conlleve a la sensibilización y participación activa en los procesos territoriales.

Implementar la estrategia pedagógica en el grado cuarto de la Institución Educativa de Pumbi las Lajas del Municipio de Roberto Payan que posibilite la defensa y empoderamiento de los derechos étnicos por parte de los estudiantes.

Capítulo 2. Marcos de referencia

2.1 Marco de antecedentes

A través de la historia, las comunidades negras han recibido la educación basada en modelos que no son acordes con su cultura, inicialmente su educación se basó en los parámetros que los católicos creyeron eran los más convenientes de esta manera se impartió una enseñanza sumisa donde los miembros de las comunidades solo se dedicaban a repetir sin cuestionar.

Después, el sistema educativo nacional tomo las riendas y sigue implementando métodos los cuales en poco favorecen ni tienen que ver con el desarrollo que las comunidades necesitan.

Como referencia a este proceso investigativo, el documento denominado Proyecto Etnoeducativo Afronariñense (2013) desde un punto de vista histórico infiere que, cuando el concordato entre la iglesia y el Estado entró en crisis, ya el método evangelizador había ejercido suficiente influencia negativa e incidió directamente sobre los procesos educativos de las comunidades indígenas y afro del país.

Pese a la retoma de la educación por parte del Estado liberal en un porcentaje muy alto del servicio educativo, se configuró una alianza entre el método religioso de la Realización Personal y el Racionalismo Académico, cuya característica es la memorización de datos sobre el conocimiento occidental bajo la estricta vigilancia y autoridad del maestro. (Proyecto Etnoeducativo Afronariñense, 2013)

Dentro de los trabajos de referencia para esta investigación, se puede considerar la promulgación del decreto 1122 (1998) en donde se reglamenta el artículo 39 de la ley 70 de 1993, y se afirma que en todos los municipios de la Costa del departamento de Nariño se deben

aplicar los lineamientos generales para la aplicación de la Cátedra de estudios afrocolombianos en el sistema educativo, lo que permitió en un primer momento, generar un proceso de apropiación y resignificación de la cultura afro y comenzar a generar alternativas a la educación occidental.

Aunado a lo anterior, un referente a esta investigación fue la conformación en el año 2006 de la Mesa Departamental de Etnoeducación Afronariñense mediante el decreto 1690, que sirvió para ayudar a comprender cómo se está entiendo el pensamiento propio y la educación propia en nuestras comunidades e incluye una visión histórica, crítica e ideológica sobre la educación vivida por las comunidades.

También incursiona en nuevos desarrollos conceptuales tomando como base las experiencias educativas, las dinámicas comunitarias y los debates internos acerca de la educación, la cultura y el territorio y realizar una propuesta para desarrollar los elementos constitutivos del currículo propio, define las prácticas y procesos pedagógicos que las comunidades proyectan, en el sentido pedagógico se brinda orientaciones sobre los pasos a seguir en el ámbito de los aprendizajes colectivos, los modos de apropiación del conocimiento y los escenarios propios de aprendizaje en las comunidades afronariñense.

Una vez abordados algunos de los tantos trabajos que ayudan a consolidar un marco de referencias a esta investigación, se procederá a entender desde una perspectiva teórica y conceptual todo lo relacionado en un primer momento sobre el conocimiento de los derechos étnicos de las comunidades afro del departamento de Nariño, en pro de generar encuentros y realizar una construcción académica que brinde a los estudiantes un sentido holístico en su proceso de formación en el área de ciencias sociales.

2.2 Marco teórico y conceptual

Los niños con los que se trabajó en esta investigación, son estudiantes de la Institución Educativa Pumbi las Lajas del Municipio de Roberto Payan que oscilan en edades entre diez (10) y doce (12) años según esto su periodo de desarrollo está en la etapa donde ya pueden usar la lógica, los niños en esta edad presentan un pensamiento maduro.

Etapa	Edad	Característica
Sensoriomotora El niño activo	Del nacimiento a los 2 años	Los niños aprenden la conducta propositiva, el pensamiento orientado a medios y fines, la permanencia de los objetos
Preoperacional El niño intuitivo	De los 2 a los 7 años	El niño puede usar símbolos y palabras para pensar. Solución intuitiva de los problemas, pero el pensamiento está limitado por la rigidez, la centralización y el egocentrismo.
Operaciones concretas El niño práctico	De 7 a 11 años	El niño aprende las operaciones lógicas de seriación, de clasificación y de conservación. El pensamiento está ligado a los fenómenos y objetos del mundo real.
Operaciones formales El niño reflexivo	De 11 a 12 años y en adelante	El niño aprende sistemas abstractos del pensamiento que le permiten usar la lógica proposicional, el razonamiento científico y el razonamiento proporcional.

Figura 1. Tabla de las etapas de la teoría de desarrollo cognoscitivo de Jean Piaget

Fuente: Linares, Aurelia. Universidad de Barcelona.

Para Piaget (1969) estos niños se encuentran entre en la etapa de las operaciones concretas y las operaciones formales, lo que los caracteriza por el uso adecuado de la lógica.

Durante este estadio, los procesos de pensamiento de un niño se vuelven más maduros, comienzan solucionando problemas de una manera más lógica., el pensamiento hipotético, abstracto, aún no se ha desarrollado y los niños solo puede resolver los problemas que se aplican a eventos u objetos concretos. Piaget (1969) determinó que, a esta edad los niños son capaces de incorporar el razonamiento inductivo.

Una vez entendida la cuestión de los estadios cognitivos, es importante mencionar también otros conceptos se desarrollarán durante la investigación, estos corresponden a una construcción de corte teórico y metodológico, para ello se hace necesario entender también en primera instancia que es la etnoeducación.

Ahora bien, la etnoeducación es esencial en el proceso investigativo abordado, por ello entonces es necesario desarrollar desde la teoría, lo concerniente a este concepto, entonces se entiende que:

La Ley General de Educación (1994) en relación a la etnoeducación y a los saberes propios de las comunidades; decreta según el Título III: Modalidades de atención educativa a poblaciones, Capítulo 3° Educación para grupos étnicos, Artículo 55. Definición de etnoeducación, que:

Se entiende por educación para grupos étnicos la que se ofrece a grupos o comunidades que integran la nacionalidad y que poseen una cultura, una lengua, unas tradiciones y unos fueros propios y autóctonos. Esta educación debe estar ligada al ambiente, al proceso productivo, al proceso social y cultural, con el debido respeto de sus creencias y tradiciones.
(p.7)

Y además en lo consignado en el Decreto 804 (1995, pp. 10-11) en lo concerniente al artículo 1 y 2 que mencionan:

Artículo 1. La educación para grupos étnicos hace parte del servicio público educativo y se sustenta en un compromiso de elaboración colectiva, donde los distintos miembros de la comunidad en general, intercambian saberes y vivencias con miras a mantener, recrear y

desarrollar un proyecto global de vida de acuerdo con su cultura, su lengua, sus tradiciones y sus fueros propios y autóctonos.

Artículo 2. Son principios de la etnoeducación:

- a)** Integralidad, entendida como la concepción global que cada pueblo posee y que posibilita una relación armónica y recíproca entre los hombres, su realidad social y la naturaleza;
- b)** Diversidad lingüística, entendida como las formas de ver, concebir y construir el mundo que tienen los grupos étnicos, expresadas a través de las lenguas que hacen parte de la realidad nacional en igualdad de condiciones;
- c)** Autonomía, entendida como el derecho de los grupos étnicos para desarrollar sus procesos etnoeducativos;
- d)** Participación comunitaria, entendida como la capacidad de los grupos étnicos para orientar, desarrollar y evaluar sus procesos etnoeducativos, ejerciendo su autonomía;
- e)** Interculturalidad, entendida como la capacidad de conocer la cultura propia y otras culturas que interactúan y se enriquecen de manera dinámica y recíproca, contribuyendo a plasmar en la realidad social, una coexistencia en igualdad de condiciones y respeto mutuo;
- f)** Flexibilidad, entendida como la construcción permanente de los procesos etnoeducativos, acordes con los valores culturales, necesidades y particularidades de los grupos étnicos;
- g)** Progresividad, entendida como la dinámica de los procesos etnoeducativos generada por la investigación, que articulados coherentemente se consolidan y contribuyen al desarrollo del conocimiento, y

h) Solidaridad, entendida como la cohesión del grupo alrededor de sus vivencias que le permite fortalecerse y mantener su existencia, en relación con los demás grupos sociales.

Lo mencionado en los artículos, leyes y decretos inmediatamente anteriores, favorecen la implementación de la propuesta pedagógica, ya que priman los saberes propios que de igual manera respondan a las necesidades académicas de los estudiantes y estén en relación con lo estipulado por el Ministerio de Educación Nacional.

Aunado a lo anterior, es necesario también abordar el concepto de empoderamiento como eje central en esta investigación, entonces se entiende que, según Wall en Gómez Barreto et. al. (2014, p.153) el empoderamiento es un término conceptualizado en diferentes disciplinas, desde el enfoque de la psicología social, es un proceso que consiste en proporcionar las herramientas necesarias para que los otros sean eficientes y eficaces en el resultado deseado.

Según Sánchez en Gómez Barreto et. al. (2014, p.153) el empoderamiento es un proceso intencional, intersubjetivo y continuo de conversión de los individuos en sujetos conscientes de sí mismo, de las circunstancias y del entorno social, mediante la acción comprensiva, crítica y transformadora sobre sus propias interacciones sociales.

Según Silva & Martínez en Gómez Barreto et. al. (2014, p.153) el empoderamiento cimienta sus bases sobre los aspectos positivos del ser humano, como dueño de fortalezas, capacidades y competencias que le permiten tomar el control de su vida con compromiso, conciencia y sentido crítico.

Otro concepto que vincula la presente propuesta es el de pedagógica, que para Hevia Bernal (2005, p.1) es un conjunto de saberes que buscan tener impacto en el proceso educativo, en

cualquiera de las dimensiones que este tenga, así como en la comprensión y organización de la cultura y la construcción del sujeto.

En ese sentido la investigación desarrollada por el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico de la Alcaldía de Bogotá (2012, p.14) define la pedagogía como la investigación crítica y autónoma de las discusiones relacionadas con asuntos claves de la vida escolar: la organización, la convivencia, los saberes y conocimientos que se incluyen en el currículo y los que se excluyen, la evaluación, las formas de enseñar y las maneras de garantizar los aprendizajes.

Es necesario también, tener en cuenta las palabras de Lizcano (1996, p.2) las cuales definen la pedagogía como una reflexión teórica que no se limita a la transmisión práctica de los saberes ni se detiene en la importante realidad del currículo y los contenidos, ni en las competencias atinentes al hecho educativo. La pedagogía se ubica en el espacio-tiempo de la sociedad, en sus valores y principios, y se aventura a proponer cómo debería llevarse a cabo la educación, en qué condiciones y por qué. El rol de la pedagogía es por tanto de proyecciones profundas, abarcador, panorámico y procura la síntesis, aunque se apoya en la fenomenología diversa que caracteriza al aula de clase y a la escuela.

Otro concepto interesante para analizar dentro de la propuesta que tiende a generar pensamientos orientados hacia el liderazgo y empoderamiento del territorio es precisamente el liderazgo comunitario, ante esto Domenech en Reyes Espejo (2013, p. 42) afirma que: en psicología, sociología, administración y economía el liderazgo suele ser considerado en asociación con otros conceptos, siendo frecuente encontrar trabajos que lo relacionan con los temas de influencia y organización social. Indudablemente estas son dimensiones relevantes y,

en este plano, se podrían llegar a dedicar cientos de páginas con el objetivo de intentar desentrañar parte de sus relaciones. No obstante, y para efectos de este estudio, se recurrirá a los desarrollos de la psicología social contemporánea para precisar que el liderazgo forma parte de una larga y extensa tradición de teorías, procedimientos y pretensiones, mediante las cuales se ha buscado descubrir el carácter más o menos distintivo de la grupalidad, es decir, la asociación de dimensiones estructurales, dinámicas o procesuales que diferencian el acontecer o situación de un grupo de la simple agrupación de individuos

Aunado a este concepto, también es necesario analizar las características principales de los líderes que son capaces de transformar los territorios, esto es lo que la presente propuesta ha priorizado en su construcción curricular que se presenta mas adelante.

Por lo anterior, Montero (2013, pp.1-2) afirma que el liderazgo es un proceso complejo y que se necesita de ciertas características para generar un proceso transformador, estas son:

- Es participativo
- Es democrático
- Es un fenómeno complejo
- Es activo
- Genera y fortalece el compromiso con la comunidad y sus intereses
- Se asume como servicio
- Genera modelos de acción y fuentes de información para la comunidad
- Tiene un carácter político al buscar el bienestar colectivo.

Una vez abordados los distintos conceptos que la presente investigación desarrolla tal como lo es el liderazgo, el sentido del territorio, el empoderamiento, la pedagogía desde una mirada propia, la etnoeducación desde su marco legal en Colombia y claro está, las características de la población estudiada según los estadios de Piaget (1969) todos enfocados hacia formar en los estudiantes a través de contenidos curriculares propios su sentido de liderazgo por el territorio, su conocimiento por los derechos étnicos y por la defensa de la educación propia.

2.3 Marco contextual

2.3.1 Ubicación Geográfica de Roberto Payan

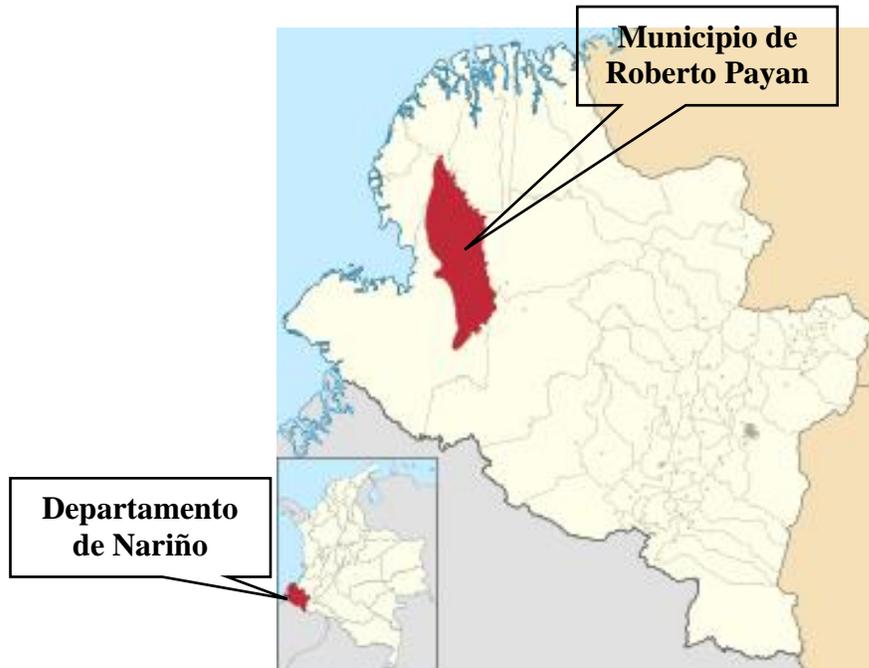


Figura 2: Mapa del Municipio de Roberto Payan

Fuente: Plan de Desarrollo Roberto Payan, 2016

Según el Plan de Desarrollo del Municipio de Roberto Payan, *Sembrando el Futuro* (2016), Roberto Payan está situado al suroeste del país en el departamento de Nariño, con respecto a la cabecera municipal se localiza a los $01^{\circ}, 42', 20''$ de latitud norte y $78^{\circ}, 16', 01''$ de longitud oeste; al extremo sur oriental del municipio en las márgenes izquierda del río Telembí y al noroccidente de la capital del departamento de Nariño a una distancia aproximada de 254 Km a una altura de 24 m.s.n.m. En cuanto a los límites municipales se tiene que:

- Al norte con Olaya Herrera, Francisco Pizarro y Mosquera.
- Al sur con Tumaco y Barbacoas.

- Al oriente con Magüí Payán y Olaya Herrera.
- Al occidente con Tumaco y Francisco Pizarro.

Por su ubicación geográfica forma parte de la región del Pacífico nariñense correspondiente al 6.8% de la extensión, lo que a nivel departamental equivale al 0.86% de territorio. (p.31)

2.3.2 Clima y Aspectos Naturales.

El municipio de Roberto Payan tiene un área de 1.342 Km²; de los cuales 24.14% del territorio pertenece a la zona urbana y el 75.86% están a la zona rural. Ahora bien, en cuanto a altura se refiere este está a 24 metros sobre el nivel del mar, el territorio es plano y ligeramente ondulado, característica de la región pacífica. Es válido destacar que este territorio está cubierto por vegetación de selva tropical húmeda, esto hace que este municipio tenga una gran riqueza de flora, fauna e hídrica. Por su ubicación geográfica, este goza de un clima tropical húmedo y presenta una temperatura aproximada de 27°C y una precipitación media de 4720 mm. (p.35)

2.3.3 Población

Según las proyecciones del censo nacional desarrollado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el municipio de Roberto Payan para el año 2016 tiene una de población de 23.287, de las cuales el 94,57% pertenecen a la zona urbana, esta postura tiende a mantenerse puesto que el crecimiento poblacional de los cuatrienios no supera los dos puntos porcentuales según las proyecciones. (p.35)

2.3.4 Aspectos Educativos

La educación en Roberto Payán está atravesando una profunda crisis, puesto que, la planta física que hoy tienen las tres instituciones educativas no son suficiente para cubrir la demanda de

los estudiantes, es decir, que existe hacinamiento escolar crítico, debido a la falta de aulas e inmobiliarios. Además, en la zona urbana la biblioteca existente no cuenta con suficientes inventarios de libros de consulta actualizado. (p.42)

Por otro lado, es preciso anotar que las tres instituciones educativas no cuentan con los inmobiliarios suficientes para albergar adecuadamente a los estudiantes y a los docentes en las aulas de clase. Además, las instituciones de municipio no cuentan con bibliotecas que estén dotada de libros actualizados y computadores con internet en buen estado. En ese orden de ideas, vale precisar que el municipio solo tiene una biblioteca pública que no tiene la capacidad de espacios y equipos para atender a la comunidad, por lo anterior, se necesita construir una con mayor capacidad en la cabecera municipal y en los centros poblados del municipio. (p.42)

2.3.5 Contexto Comunitario: Comunidad Pumbi las Lajas

La comunidad de Pumbi las Lajas fue fundada en el año de 1936, su historia se inicia años anteriores a la fecha de fundación, las casas se ubican en la ribera del río Patía, y Lagunas, sus primeros pobladores se trasladaron a la actual vereda porque continuamente sus territorios se inundaban por la fuerza de los ríos y el deslizamiento de las tierras, esto hizo que la gente decidiera buscar un terreno que fuese más firme y allí se construyó la vereda con sus fundadores: Maximiliano Ortiz, Vicente Ortiz, Francisco Prado, Manuel Trinidad, Vicente España y Juan de Dios Chaves.

Un Sacerdote de la Parroquia de Barbacoas en su Misión de Evangelización un 15 de Septiembre de 1.936 celebra de misa o fiesta de la Virgen de las Lajas, en una de las casas que se encontraban en la ribera del río Patía, después de retirarse el Sacerdote de la Comunidad el cual había realizado la misa de la Virgen de las Lajas, los habitantes continuaron las fiestas con baile

de marimba, el sacerdote escucha y autoriza que la Patrona de la Vereda sea la Virgen de Las Lajas, años más tarde organizan una escuela-capilla y es donde inicia la primera organización donde apoyan los señores Maximiliano Ortiz, Vicente Ortiz, Francisco Prado y otros.

Así se consolida la comunidad de Pumbi las Lajas, la cual año tras año su población ha ido aumentando debido a su ubicación y condiciones favorables para convivir en armonía.

La Vereda Pumbi las Lajas se encuentra ubicada en el sector rural a 120 minutos en lancha de la cabecera municipal (San José), es la vereda de gran población, ocupando el tercer lugar después de San José y Bocas del Telemi, cuenta aproximadamente con 800 habitantes.

El territorio es plano y ligeramente ondulado, característica general de la región pacífica, su tierra corresponde al piso térmico cálido, sus terrenos en la mayoría están cubiertos por selva tropical húmeda que le caracteriza por su riqueza en flora y fauna.

Limita al Norte con la laguna de Pumbi y los terrenos del consejo comunitario Union Patia Viejo, (Municipio de Magui payan); al oriente con la Vereda de Nerete (Rio Patía); al occidente con la Vereda Maque y al sur con las lagunas de chimbuza y Tapingo.

Dentro de los aspectos económicos, la comunidad ha tenido su base en la agricultura; entre los cultivos primarios más destacados se tiene: el plátano, el arroz, la caña, el maíz, la yuca; algunas frutas: la papaya, la caña, la naranja, la piña, la guayaba, el aguacate, el ciruelo, el zapote, el caimito, la guaba, el cacao, entre otros.

Con la agricultura las familias de la comunidad obtienen su sustento diario, o en algunos casos los ingresos; con esta práctica no satisfacen las necesidades básicas, debido a la baja producción de la cosecha y la falta de metodología tecnificada. Además de la agricultura ha

tomado fuerza la presencia de cultivos ilícitos, lo que ha absorbido la economía ya que la población ha visto en este tipo de cultivo la solución a sus problemas lo que ha generado graves consecuencias como la presencia de grupos armados al margen de la ley, fumigación de productos agrícolas, el deterioro social, desplazamientos forzado, contaminación ambiental y extinción de la biodiversidad.

Dentro de los aspectos sociales, la vereda Pumbi las Lajas, se caracteriza por tener un entorno social complejo y contrastante, al igual que sucede con frecuencia en muchos lugares del Pacífico. Muchas familias viven al borde de los ríos y alrededor de lagunas que se utilizan como fuentes de disposición, la problemática en forma general se relaciona con la ausencia de sistemas de suministro de agua potable, sistemas de disposición de excretas e inadecuadas formas de recolección y disposición final de residuos sólidos, que se debe entre otras causas a la baja cobertura de servicio de saneamiento básico, limitado en infraestructura y Comunicación, ausencia de programas educativos de manejo de agua e inadecuadas prácticas culturales, tradicionales de la población frente a los hábitos higiénicos y sanitarios, baja capacidad técnica y administrativa, falta de planificación del sector y técnicas de tratamiento y recolección de basuras.

Existe una alta precariedad en las necesidades básicas y un alto número de personas en condiciones de pobreza, sin servicios públicos y con presencia de organizaciones de salud muy inestable.

2.3.6 Contexto de la Institución Educativa Pumbi las Lajas.

La Institución Educativa Pumbi las Lajas es de carácter oficial mixto que fundamenta su labor en los principios filosóficos de una educación incluyente e integral que formara

hombres y mujeres como seres racionales y sensitivos en proceso de desarrollo, capaces de propender por los cambios que se generen en el orden social, cultural, artístico, ético y moral de la comunidad.

En la actualidad la Institución Educativa Pumbi las Lajas del municipio de Roberto Payán, cuenta con una planta física de 11 aulas para dictar clases, una sala de sistema, restaurante escolar, una unidad sanitaria y un patio interno. También cuenta con los grados desde preescolar hasta once de bachillerato y el programa de educación de adultos, la modalidad de la institución educativa es agro ambiental.

La población objeto de estudio de esta investigación fueron los estudiantes de grado cuarto (4º) de básica primaria, con un total de 17 estudiantes matriculados 15 asistentes y dos desertores de los cuales 4 son hombres y 13 mujeres, oscilan en edades de 11- 12 años, esta población es en su totalidad de etnia negra sus padres son campesinos de bajos recursos económicos y en su mayoría se dedican a la agricultura.

Capítulo 3. Diseño metodológico

3.1 Enfoque de investigación

Se acogió el enfoque cualitativo por cuanto trata de recoger los datos y la información mediante la observación empírica y la praxis social, entendiendo que la investigación cualitativa se fundamenta en una perspectiva interpretativa centrada en el entendimiento del significado de las acciones de seres vivos, sobre todo de los humanos y sus instituciones, es decir busca interpretar lo que va captando activamente. (Sampieri, 2014, p.42)

En ese sentido el enfoque cualitativo está estrechamente relacionado con la investigación en sí, ya que, al tener, no objetos sino sujetos de estudio como lo son los estudiantes se centra en el entendimiento de las acciones de estos, en el sentido de generar la apropiación en cuanto a sus derechos étnicos y la defensa del territorio como un patrimonio que debe ser protegido y conservado.

3.2 Método de investigación

Se utilizó el método de investigación acción ya que en la actualidad social del conocimiento es considerado como una metodología que forja una elevada capacidad para dar respuestas a los diferentes problemas que se presentan en la cotidianidad, en tanto que la misma tiene su accionar en el contexto de la comunidad y no solo involucra al investigador, sino también a todos los integrantes del mismo, los cuales a partir de la detección de la situación problemática, aportarán sus ideas y posibles soluciones desde la elaboración de proyectos o planes de acción. (Sequera, 2014, p.224)

En adición a lo anterior Martínez (2007, p.228) en Sequera (2014) afirma que:

El trasfondo existencial y vivencial, el mundo de vida y, a su vez, la fuente que origina y rige el modo general de conocer, propio de un determinado período histórico cultural y ubicado también dentro de una geografía específica y, en su esencia, consiste en el modo propio y peculiar que tiene un grupo humano, de asignar significados a las cosas y a los eventos, es decir, en su capacidad y forma de simbolizar la realidad. (p.224)

Ahora bien, el paradigma de investigación acción permitió el desarrollo de esta investigación por su maleabilidad en el sentido de asignar significados a los sujetos de estudio y conocer percepciones acerca del eje central de esta investigación, así mismo, el paradigma de investigación acción fue fundamental al momento de encontrar el problema de investigación y sus herramientas de recolección de información fueron precisas para llevar el resultado a buen término.

3.3 Tipo de investigación

El tipo de investigación es descriptiva, la cual consiste en la especificación de las propiedades importantes del objeto de investigación, conceptos, variables para hacer una descripción del fenómeno.

Aunado a lo anterior para (Sampieri, 2014, p.98) la investigación descriptiva busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis.

Y, además es útil para mostrar con precisión los ángulos o dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación. (p.98)

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de información

Tabla 1

Técnicas e instrumentos de recolección de información

Objetivo	Técnica/Procedimientos	Instrumento/Herramientas
Identificar el grado de desconocimiento en derechos étnicos que tienen los estudiantes del grado cuarto de la Institución Educativa Pumbi las Lajas del Municipio de Roberto Payan.	Revisión Bibliográfica Revisión documental Trabajo de campo	Fichas bibliográficas Fichas temáticas Entrevistas
Diseñar una estrategia pedagógica de enseñanza aprendizaje que conlleve a la sensibilización y participación activa en los procesos territoriales.	Trabajo de campo Análisis de fuentes primarias Revisión documental Observación sistemática	Diario de campo Relatos Entrevistas Fichas bibliográficas
Implementar la estrategia pedagógica en el grado cuarto de la Institución Educativa de Pumbi las Lajas del Municipio de Roberto Payan	Trabajo de campo	Diario de campo

que posibilite la defensa y empoderamiento de los derechos étnicos por parte de los estudiantes.		
--	--	--

Fuente: Elaboración propia

Capítulo 4. Desarrollo, análisis y discusión de resultados

4.1 Propuesta pedagógica para la defensa y empoderamiento de los derechos étnicos en la Institución Educativa Pumbi las Lajas, Roberto Payán, Nariño

4.4.1 Propuesta Pedagógica, momento uno, la división de poderes en Colombia.

Tabla 2

La división de poderes en Colombia.

Logro	Comprende la importancia de la división de poderes en una democracia y la forma como funciona en Colombia.
Evidencias de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • Diferencia las ramas del poder público (Legislativa, Ejecutiva y Judicial), sus funciones e importancia en el equilibrio de poderes. • Reconoce la importancia del voto popular como mecanismo de participación para ejercer la democracia en Colombia a partir del análisis de casos. 1 <p>Explica las responsabilidades de los cargos de elección popular (personeros</p>

	<p>estudiantiles, alcaldes, concejales, gobernadores, diputados, congresistas, presidente de la república).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Describe el papel de los órganos de control (procuraduría, contraloría y la defensoría del pueblo), para el funcionamiento de la democracia y el equilibrio de poderes.
<p>Saberes a desarrollar</p>	<p>Saber:</p> <p>Los estudiantes conocen las ramas del poder publico y cada una de sus funciones en la legislatura del país.</p> <p>Saber Hacer:</p> <p>Los estudiantes realizan ejercicios de democracia popular en correspondencia al deber ciudadano y su formación como líderes y lideresas.</p> <p>Saber ser:</p> <p>Los estudiantes respetan las posturas y pensamientos de sus compañeros como aspecto fundamental en la construcción de su sentido crítico.</p>

Recursos	<ul style="list-style-type: none">• Cartulinas• Constitución política• Fotocopias• Cuadernos• Decreto 1745 de 1995• Decreto 804• Reglamento interno del consejo comunitario• Guías• Hojas block• Marcadores• Tijeras• Lápiz• Temperas• Colores
Actividades	<p>Actividad 1: Las ramas del poder público:</p> <p>Se inicia con un conversatorio donde por medio de las siguientes preguntas se indaga sobre los conocimientos previos de los estudiantes</p> <ul style="list-style-type: none">• ¿Qué son ramas del poder público?,

- ¿Cuántas son las ramas del poder público?

Luego se le entrega a cada estudiante una hoja donde cada uno dibuja un árbol con tres ramas y a cada rama le coloca un nombre ejecutiva, legislativa y judicial sucesivamente. Luego el docente le explica que son las ramas del poder público y que las ramas del poder público están representadas a nivel nacional, departamental, y municipal.

- A nivel nacional: la rama legislativa está representada por el senado de la república, la ejecutiva por el presidente de la república y la judicial por la corte constitucional.
- A nivel departamental: la rama ejecutiva esta representada por el gobernador, la legislativa está representada por la asamblea departamental y la judicial por la fiscalía y los jueces.
- A nivel municipal: la rama ejecutiva esta representada por el alcalde y la judicial por los jueces.

Luego se hará un juego (el árbol y sus ramificaciones) en este juego a cada estudiante se le entrega una ficha con el nombre de un funcionario de acuerdo a las ramas del poder público. Al frente el docente coloca tres rotulo donde escribe ejecutiva, legislativa, y judicial.



Figura 3. Desarrollo Actividad 1:
Ramas del poder publico

Fuente: Esta investigación.

Paso seguido, el docente dice los de la rama ejecutiva municipal, todos los que tienen alcalde salen al frente, luego dice la ejecutiva departamental todos los que tienen el cartel de gobernador pasan al frente, así sucesivamente el docente va nombrando

cargos y los estudiantes van saliendo. El juego se repite hasta que todos los estudiantes participen.

En este juego el docente explica previamente en que consiste el juego por ejemplo que quienes pertenecen a la rama ejecutiva, quienes a la rama legislativa y los que pertenecen a la rama judicial.

Con esta actividad se obtuvo como resultado que los estudiantes pudieran identificar las ramas del poder público y demostraron acoplarse con facilidad a la actividad.

Actividad 2: El Voto Popular:

Se inicia la actividad indagando sobre los conocimientos previos con las preguntas:

- ¿Qué entienden por voto popular?
- ¿Qué es una elección?
- ¿Para qué son las elecciones?

Se les pide a los estudiantes que respondan de forma verbal las anteriores preguntas, luego el docente le entrega a los estudiantes, guías de trabajo para que los estudiantes en grupo consignen la información.



Figura 4. Desarrollo Actividad 2: Juego de roles

Fuente: Esta investigación.

Luego se prepara un juego de roles (las elecciones) donde hay tres estudiantes que hacen de candidato, cada uno se para al frente de sus compañeros y les presenta su plan de gobierno e invita a sus compañeros que voten por él, seguido de ello, dentro del salón se adecua una mesa y se seleccionan tres estudiantes para jurado de votación, se elaboran los tarjetones y se realizan las elecciones en el aula, después

cada estudiante vota secretamente por el candidato de su preferencia, posteriormente terminada las elecciones se cuentan los votos y gana el candidato que más votos obtenga.

Con esta actividad se consiguió que los estudiantes reconocieran la importancia del voto como mecanismo de participación.

Actividad 3 La Responsabilidad de los Cargos Públicos

Como ya en la actividad anterior se eligió el al alcalde comenzamos con una dinámica (el alcalde cumple) la dinámica consiste en que los estudiantes en representación de la comunidad

Los estudiantes se dirigen donde el alcalde a que les cumpla los que prometió en campaña. El alcalde se esconde para no cumplirle a la comunidad y la comunidad se vuelve a la casa con las manos vacías.

Luego se les pide a los estudiantes que hagan sus comentarios de acuerdo como ven la administración del alcalde de su municipio. Luego el docente les explica a los

estudiantes que hay mecanismos para exigirle a los mandatarios, que los funcionarios de cargos público se deben al pueblo.

Luego los estudiantes consultan lo siguiente con los padres de familia, con amigos, en internet, y en la constitución política de Colombia de 1991.

- ¿Cuáles son las funciones del alcalde?
- ¿Cuáles con las funciones de los concejales?



Figura 5. Estudiantes en representación de la actividad 3

Fuente: Esta investigación.

	<p>Los estudiantes se dividen en dos grupos cada grupo realiza una cartelera un grupo con las funciones del alcalde y el otro grupo con las funciones de los concejales.</p> <p>Luego cada grupo expone frente a sus compañeros lo consultado.</p>
<p>Acople con la propuesta investigativa</p>	<p>Dentro del acople con la propuesta se realizaron ejercicios y actividades encaminadas a forjar criterios de liderazgo en los estudiantes, indagando principalmente en las funciones establecidas en los cargos públicos del municipio, los estudiantes demostraron interés por el desarrollo de los talleres propuestos.</p> <p>De igual manera la propuesta vinculo nuevas metodologías como lo son las muestras de teatro, el diseño de carteles, en pro de que los estudiantes conozcan sobre la legislación étnica y los derechos que se les puede garantizar, de igual manera se propendió por generar un respeto por el entorno, por el territorio y por los saberes tradicionales de la región.</p>
<p>Resultados pedagógicos alcanzados</p>	<p>En cuanto a los resultados pedagógicos alcanzados, los estudiantes pudieron reconocer la democracia como parte esencial de un gobierno como Colombia, al igual que el reconocimiento de la legislación étnica como el marco que permite reconocer los derechos de las minorías étnicas, evidenciaron sus conocimientos a</p>

	<p>través de el desarrollo de talleres y actividades propuestas, incidiendo en su proceso formativo hacia un criterio critico proyectándose como lideres regionales desde sus primeros años de escolaridad.</p>
--	---

Fuente: Elaboración propia

4.4.2 Propuesta Pedagógica, momento dos: La defensa de los derechos de los niños

Tabla 3

La defensa de los derechos de los niños.

Logro	Analiza los derechos que protegen la niñez y los deberes que deben cumplirse en una sociedad democrática para el desarrollo de una sana convivencia.
Evidencias de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> ● Describe los derechos de la niñez y asume una posición crítica frente a situaciones de discriminación y abuso por irrespeto a rasgos individuales de las personas. ● Se identifica como un sujeto de derechos con unos deberes para con la comunidad educativa desde su participación en diferentes eventos escolares. ● Reconoce las personas, instituciones y autoridades a las que puede acudir para la protección y defensa de los derechos de la niñez y explica cómo buscar apoyo de ser necesario, en la personería estudiantil, el comité de

	<p>convivencia escolar, la comisaría de familia, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y/o la Policía Nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Describe situaciones en las que se ven vulnerados los derechos de la niñez y propone posibles soluciones para resolverlas
<p>Saberes a desarrollar</p>	<p>Saber:</p> <p>Los estudiantes conocen sus derechos, al igual que los derechos étnicos que los cobijan en el marco de una constitución pluricultural.</p> <p>Saber Hacer:</p> <p>Los estudiantes realizan evaluaciones, talleres, salidas de campo, exposiciones, debates, sobre lo concerniente al entendimiento y asimilación en cuanto al establecimiento de una sociedad democrática.</p> <p>Saber ser:</p> <p>Los estudiantes respetan el entorno físico y social como base para la preservación de la cultura, los derechos y los saberes tradicionales.</p>

Recursos	<ul style="list-style-type: none">• Cartulinas• Constitución política• Fotocopias• Cuadernos• Decreto 1745 de 1995• Decreto 804• Reglamento interno del consejo comunitario• Guías• Hojas block• Marcadores• Tijeras• Lápiz• Temperas• Colores
Actividades	<p style="text-align: center;">Actividad 4: Los derechos de los niños</p> <p>La actividad inicia con una ronda (mi amo nos va a vender) la ronda consiste que los niños hacen una ronda y hay un niño que está afuera y este dice a los que están en la ronda por ejemplo hermano José los de la ronda responden hermano y el continua diciendo mi amo nos va a vender a lo que los de la ronda responden</p>

hay pero porque hay pero porque y el que esta fuera de la ronda responde por que tu no sabes lavar entonces los de la ronda responden hay si yo no se yo voy a aprender hay si yo no se yo voy a aprender, así sucesivamente el niño de afuera va nombrando a cada uno de los estudiantes hasta que se terminan todos.

Luego se pasó al salón de clases y realizamos un conversatorio con las siguientes preguntas:

- ¿Les gusto la dinámica?
- ¿Qué es un amo?
- ¿A las personas se las puede vender?

Luego el docente explica que los niños tienen unos derechos especiales, que el estado los protege y que ha creado instituciones para que protejan a los niños que las personas que vulneran los derechos de los niños pueden ir a la cárcel.

Pero que también hay que diferenciar entre explotación laboral y colaborar con los oficios en la casa, que todos los ni debe colaborar con los oficios porque eso también ayuda a la formación del ser.

Luego los estudiantes con ayuda de los padres de familia, mayores de la comunidad e internet realizaron la siguiente investigación:

- ¿Cuáles son los derechos de los niños?
- ¿Qué es la declaración internacional de los derechos de los niños?

Luego en grupo harán carteleras para colocarlas como material de constante observación, con esta actividad se logró que los niños identificaran y comprendieran sus derechos.

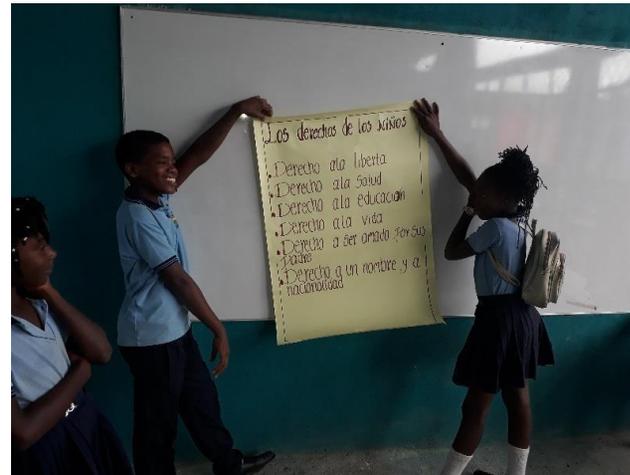


Figura 6. Estudiantes en socialización de derechos étnicos.

Fuente: Esta investigación.

Actividad 5: Personas e instituciones que protegen los derechos de la niñez

Comenzaremos con una ronda (el mirón, mirón) salimos al patio y el docente explica la ronda: dos estudiantes se paran frente a frente y con las manos arriba se agarran el resto de los estudiantes hace un tren, se colocan en fila y el estudiante de atrás toma a su compañero de adelante de la cintura y comienzan a girar por en medio de los estudiantes que están parados cantando la siguiente canción “mirón miró de donde viene tanta gente de san pedro y san Vicente que pase el rey a de pasar el hijo del conde se ha de quedar en ese momento el niño que pasa por el medio de los dos niños que están agarrados con las manos arriba las bajan y al niño que queda en medio de las manos lo llevan un poco más lejos y le preguntan a donde quiere ir a donde pedro o juan los niños que están haciendo de puente previamente se colocan de acuerdo con los nombres.

Entonces el niño en medio de los dos escoge y lo mandan de acuerdo a su elección donde pedro o juan, luego los estudiantes hacen un conversatorio de la dinámica

- ¿Les gusto la dinámica?

- ¿Porque les gusto?

Con ayuda de los padres de familia, miembros de la comunidad los niños consultaran:

- ¿Qué instituciones de la región cuidan los derechos de los niños?
- ¿Qué hacen las instituciones para proteger a los niños?

Luego harán un listado de las instituciones y elaborarán carteleras.



Figura 7. Estudiantes en exposición relacionada a los derechos de los niños.

Fuente: Esta investigación.

Acople con la propuesta investigativa	<p>Dentro del acople con la propuesta investigativa, el desarrollo de este logro permitió que los estudiantes enmarcaran su conocimiento en relación a la legislación étnica desde actividades sencillas como la indagación propia, la ejecución de actividades de campo, la simulación de hechos reales en pro de para generar un proceso académico propio en tanto que se pueda entender la configuración de los derechos de los niños y el respeto hacia la vida, así como también el conocimiento de las instituciones certificadas para la protección de los derechos de los infantes.</p>
Resultados pedagógicos alcanzados	<p>En relación a los procesos pedagógicos alcanzados, hasta el momento los estudiantes conocen y reconocen la importancia de los derechos étnicos que brindan protección a las minorías, así como también los derechos que protegen a los niños y que instituciones están certificadas para generar los procesos de protección para los mismos.</p> <p>Los estudiantes han evidenciado su proceso a través de la ejecución de distintas herramientas de aprendizaje como lo es el teatro, las salidas de campo, las vivencias propias de los estudiantes, esto ha permitido que los mismos, establezcan una</p>

	<p>relación directa en cuestión del desarrollo de la propuesta, se comprometen indirectamente con el objetivo general, y construyen su conocimiento crítico en función de convertirse en líderes comunitarios, conocedores de las problemáticas sociales, económicas y ambientales del territorio.</p>
--	--

Fuente: Elaboración propia

4.4.3 Propuesta Pedagógica, momento tres: Las necesidades básicas de mi territorio

Tabla 4

Las necesidades básicas de mi territorio

Logro Evalúa la importancia de satisfacer las necesidades básicas para el bienestar individual, familiar y colectivo.	
Evidencias de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica las necesidades básicas de todo ser humano (vivienda, alimentación, salud, educación y empleo) y explica si se satisfacen en su comunidad • Clasifica en orden de importancia las necesidades básicas que presentan los habitantes del territorio colombiano en la actualidad. • Reconoce los factores económicos, sociales y políticos que influyen en la satisfacción de las necesidades básicas de las personas en la sociedad colombiana Y en el consejo comunitario. • Expresa la responsabilidad que conlleva ser parte de una comunidad y sugiere posibles actuaciones en la búsqueda de la satisfacción de

	<p>las necesidades básicas.</p>
<p>Saberes a desarrollar</p>	<p>Saber:</p> <p>Los estudiantes conocen los problemas sociales, ambientales y económicos de su comunidad al igual que las necesidades básicas del territorio.</p> <p>Saber Hacer:</p> <p>Los estudiantes reconocen la importancia de la legislación étnica en cuestión de los derechos para defender los intereses de la comunidad.</p> <p>Saber ser:</p> <p>Los estudiantes demuestran responsabilidad social con su comunidad, ejerciendo posturas de liderazgo en la IE Pumbi las Lajas.</p>
<p>Recursos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cartulinas • Constitución política • Fotocopias • Cuadernos

	<ul style="list-style-type: none">• Decreto 1745 de 1995• Decreto 804• Reglamento interno del consejo comunitario• Guías• Hojas block• Marcadores• Tijeras• Lápiz• Temperas• Colores
Actividades	<p style="text-align: center;">Actividad 6: Comprende que es una necesidad básica</p> <p>Se iniciará la clase con una ronda (agua de limón) salimos al patio y los estudiantes hacen una ronda y comienzan a girar cantando: “agua de limos vamos a jugar el que queda solo, solo quedará je agua de limón el que queda solo, solo quedará je”.</p> <p>Luego el maestro presentara a los estudiantes fotografía de casas, ciudades, pueblos etcétera los cuales los estudiantes analizaran para luego responder:</p>

¿qué miraron en la foto de la casa?, ¿de qué está construida?, ¿cómo es?

Lo mismo se hace con la foto de la ciudad identificamos detalles como energía, hospitales, escuelas, calles, transporte etcétera, seguido de esto salimos a dar un recorrido por la comunidad en la cual comparamos que de lo que hay en las fotos hay en la vereda.

Pasamos al salón donde se la explicara a los estudiantes que los hospitales, colegio, energía, parques, y otros son servicios y que cuando no lo tenemos se convierten en necesidades insatisfechas, se les pedirá a los estudiantes que muestren las observaciones que hicieron en el recorrido por la vereda.

Luego en la casa con ayuda de los padres los estudiantes harán un listado de las necesidades insatisfechas que hay en la comunidad.

Los estudiantes consultaran a los de la junta del consejo comunitario a cerca de los proyectos que han gestionado en pro de resolver las necesidades insatisfecha del consejo.

En grupo los estudiantes harán un cuadro de donde consultarán las necesidades que hay en su consejo comunitario y el posible proyecto para solucionarla.

Nombre Consejo Comunitario:		
Vereda	Necesidad	Proyecto

Figura 8. Plantilla para el desarrollo de la actividad 6

Fuente: Esta investigación.

Luego cada grupo expone ante sus compañeros su trabajo cuáles son las necesidades que se deben atender primero en el consejo comunitario

Se iniciará la clase explicándole a los estudiantes que a un que hay muchas necesidades estas las podemos dividir en dos:

- Prioritarias
- Secundarias

Las prioritarias son las que necesitan atención inmediata o que se deben atender primero, que a la hora de realizar el consejo un plan de acción para resolver sus necesidades se las coloca como prioritarias y las secundarias irán después:

Se traerá a un miembro de la comunidad para que les explique a los estudiantes cuales son las necesidades más sentidas dentro del consejo.

Los estudiantes consultarán el significado de necesidades básicas insatisfechas, conocerán que para resolverlas hay tres actores los cuales son de orden nacional, departamental y municipal. Que las ONG también colaboran en la solución de estas necesidades. Que los consejos comunitarios pueden presentar proyectos a las ONG y estas apoyan, que hay proyectos los cuales estas le prestan mayor atención, (como son agua potable, puestos de salud proyectos productivos).

Luego los estudiantes se dividirán en dos grupos y con el cuadro de la actividad anterior cada grupo hará un listado de las necesidades colocando las que ellos crean prioritarias de primero.

Posteriormente cada grupo expondrá ante sus compañeros el trabajo que hizo y explicara por qué colocó las necesidades en ese orden.

Actividad 7: La importancia de conocer nuestros derechos

Los estudiantes investigaran con las personas de los mentideros de la orilla del río el concepto de derecho, luego consultaran en internet que es un derecho luego en el salón de clases los estudiantes leerán los conceptos que investigaron frente a sus compañeros.

Posteriormente harán un listado de los textos que contienen derechos étnicos (constitución política de 1991, ley 70 de 1993, decreto 1745 de 1995, protocolo de consulta previa, ley 21 de 1991 decreto 804 convenio 169 de la OIT etcétera) se les explicara a los estudiantes que todos esos documentos nos permiten saber cuáles son nuestros derechos y exigirlos de una manera adecuada.

Los estudiantes escogerán un derecho y escribirán un verso luego lo leerán frente a sus compañeros. Ejemplo: yo vengo a esta reunión y llegue del Patía porque en 1745 ... y continua la historia.

Finalmente se hará un concurso de verso.

Actividad 8: Elección de la junta del consejo comunitario

Los estudiantes participaran de un juego de roles elección de la junta del consejo comunitario, se simulará con los estudiantes una asamblea general del consejo comunitario, teniendo en cuenta las indicaciones del decreto 1745 se elegirán un presidente y un secretario para presidir la asamblea.

Se leerá el orden del día se hará la aprobación del orden del día luego se procederá al desarrollo de la reunión para elegir al representante legal, los miembros de la junta y el diferente comité el secretario tomara apunte de lo que se diga en la reunión, la presidente moderada el orden de la palabra y finalmente se tomara juramento de los elegidos el presidente y secretario firmaran el acta.

Acople con la propuesta investigativa	<p>A este punto, con el conocimiento de las formas democráticas de elección de gobiernos, ejercicios de orden popular como la elección mediante el voto, el conocimiento de igual manera de los derechos de los niños, los derechos étnicos, los derechos del territorio, y el conocimiento de las problemáticas ambientales, sociales y económicas, que dan paso a la insatisfacción de las necesidades básicas por parte de los habitantes del territorio, los estudiantes de la IE Pumbi las Lajas, han desarrollado el sentido crítico del liderazgo comunitario.</p>
Resultados pedagógicos alcanzados	<p>Las diferentes estrategias de enseñanza/aprendizaje permitieron que los estudiantes de la IE Pumbi las Lajas, del municipio de Roberto Payan, como las salidas de campo, el uso de las muestras teatrales, las rondas tradicionales, los juegos, los talleres vivenciales, los conversatorios con los mayores, entiendan y comprendan con mayor facilidad lo relacionado a las temáticas abordadas en los logros propuestos y en los saberes a desarrollar en relación a la educación propia y a la formación de liderazgos comunitarios desde los primeros años de escolaridad.</p>

Fuente: Elaboración propia

Conclusiones y recomendaciones

A través de la realización de este trabajo llegamos a la conclusión que a través del manejo pedagógico se puede contribuir al proceso de enseñanza de los derechos étnicos desde el área de ciencias sociales, ya que a través del proceso investigativo se pudo observar el grado de identificación y comprensión que los estudiantes tuvieron de los derechos étnicos. No obstante, se tuvieron algunas dificultades que tienen que ver con la ubicación geográfica del lugar donde se realizó la investigación, ya que los estudiantes mostraron alguna dificultad a la hora de hacer sus investigaciones por carecer de algunas herramientas tecnológicas.

De la misma manera se hace necesario para próximos trabajos tener en cuenta la sensibilización en derechos étnicos de los padres de familia, ya que a pesar que hace más de 20 años a los negros se les reconoce sus derechos como grupo étnico se evidencia un gran desconocimiento en la materia.

La comunidad tiene muchos conocimientos empíricos en el ámbito social, cultural, productivo, medicinal, económico, ya que estos han sido transmitidos de generación en generación, pero aún se ve la imperiosa necesidad de que la comunidad identifique, conozca, y se empodere de la parte legal y al mismo tiempo puedan generar procesos de defensa que contribuyan al buen vivir y de esta manera pueda haber un pensamiento colectivo.

Referencias

- Alcaldia de Roberto Payan. (2016). *Plan de Desarrollo Sembrando el Futuro* . Obtenido de https://robertopayannarino.micolombiadigital.gov.co/sites/robertopayannarino/content/files/00001/29_plandedesarrollorp.pdf
- Congreso de la Republica de Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia*.
- Congreso de la Republica de Colombia. (1993). *Ley 70: Ley de las Comunidades Negras*.
- Gobernacion de Nariño. (2013). *Proyecto Etnoeducativo Afronariñense*.
- Gomez Barreto, I., Lledo Carreres, A., Perandondes Gonzales, T., & Herrera Torres, L. (2014). El empoderamiento como estrategia de éxito en la formación inicial del profesorado. *Revista de Psicología*, 151-160.
- Hevia Bernal, D. (2005). *Arte y Pedagogía*. Obtenido de http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/williamsoler/arte_y_pedagogia.pdf
- Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, Alcaldia Mayor de Bogota. (2012). *Pedagogía y Didáctica* . Obtenido de http://biblioteca.idep.edu.co/libros/Pedagogia_y_Didactica.pdf
- Jean Piaget. (1969). *Teoria del desarrollo cognoscitivo*.
- Lizcano, A. (1996). *La pedagogía como ciencia de la educación*. Obtenido de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/archipelago/article/viewFile/19931/18922>
- Ministerio de Educacion Nacional. (1994). *Ley General de Educacion*. Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85384_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (1995). *Decreto 804*. Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85384_archivo_pdf.pdf
- Montero, M. (2013). *El liderazgo comunitario. Teoría y práctica de la psicología comunitaria*. Obtenido de <http://www.desserconsultores.com/wp-content/uploads/2018/12/Liderazgo-Maritza-Montero.pdf>
- Reyes Espejo, M. I. (2013). *Liderazgo comunitario y capital social: una aproximacion desde el campo biografico*. Obtenido de <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/129380/mire1de1.pdf>
- Rueda, M. (2007). *Epistemologia de la investigacion cualitativa*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/356/35613218008.pdf>
- Ruiz, K. L. (2017). *Metodologias de la investigación*. Ed Amauta.
- Sampieri, R. H. (2014). *Metodologia de la investigación*. Ciudad de Mexico: Mc Graw Hill.

Sequera, M. (2014). Investigación acción: un método de investigación educativa para la sociedad actual.
Revista Arjé, 223-229.

ANEXOS

Anexo A

Formato de entrevista utilizada para recolectar información primaria

Entrevista

1. Nombre del entrevistado: _____
2. Nombre del entrevistador: _____
3. Tema: _____
4. Lugar de aplicación: _____
5. Fecha de aplicación: _____

6. ¿Conoce usted sobre los derechos étnicos? Si ____ No ____

7. ¿Alguna vez le han hablado del derecho de las comunidades negras? Si ____ No ____

8. ¿Sabe usted que es un consejo comunitario? Si ____ No ____

9. ¿Conoce usted alguna organización en su entorno que trabaje en la defensa de los derechos étnicos? Si ____ No ____

10. ¿Tiene usted conocimiento de proyectos que haya realizado el consejo comunitario en pro de la comunidad? Si ____ No ____

11. ¿Qué entiende usted por territorio? _____
